

**PROCESO CAS 244-2025-MIGRACIONES**  
**DOS (02) ASISTENTE OPERATIVO DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA**  
**JEFATURA ZONAL CUSCO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Depart. Calif. (25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF=EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. de CONADIS (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	BEJAR HUAYLLA, RENE DAVID	45.00	-	28.33	2.83	76.17	-	-	0.76	-	-	76.93	GANADOR
2	ASCUE HUANCAVIRI, NERIO	50.00	-	18.33	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
3	CARREÑO ARONE, VICTOR JULIO	49.50	-	18.33	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
4	CUCHO PAREJA, LICET RAQUEL	47.00	-	19.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
5	ROMAN CUELLAR, MAYSÁ MILAGROS	45.00	-	17.33	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NAP
6	CONDORI VILLALTA, JUANA YULIANA	50.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NSP
7	QUEA JUANITO, ROBERTO ANTONY	49.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NSP
8	LACUAÑA ALAVE, JOHN LINDER	47.50	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NSP
9	LUQUE MUÑOZ, ELBA MILAGROS	45.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NSP
10	QUISPE HUARHUA, ALBER MARIO	45.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	-	NSP

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

**RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	BEJAR HUAYLLA, RENE DAVID	76.93	GANADOR

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 13 de agosto de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS